

# Sesion de la Comision de Gobierno interior del Dia 9 de Abril de 1902.

Señores:  
Vega de Armijo. Pte.  
Villaverde. O. E.  
Campomanes.  
Ordóñez  
Martinez Armijo  
Enauez de Figueroa. O. A.  
Sallent.  
Garay.  
Bisnona. Secretario

Reunidos los Señores ausentes al margen, se constituyó la Comision y procedió a la distribucion de carpetas en la forma siguiente:

Para entender en lo relativo al Extracto Oficial y Diario de las Sesiones, fueron designados los Señores Villaverde, Martinez Armijo y Enauez de Figueroa.

Para la inspeccion de las Bibliotecas y Archivos los Señores Campomanes, Ordóñez y Sallent.

Para redactar el presupuesto del Congreso los Señores Ordóñez, Sallent y Bisnona de Bissona.

Para el examen y censura de las cuentas los Señores Jurando Villaverde, Campomanes y Garay.

Para el Gobierno interior y economico los Señores Martinez Armijo, Enauez de Figueroa y Bisnona de Bissona.

Se acordó "Voto" respecto a la solicitud de don Luis Ruiz Gontaroz, pidiendo se le adquiriesen ejemplares de la Guia cuya publicacion prepara titulada "Las Fiestas de Mayo, Guia del Torero".

Igual acuerdo recayó sobre las solicitudes del Corresponsal del periodico "El Graduado" de Alicante, y los Directores de la Revista "Parlamentaria y Diplomática" y "Las Haciendas Nacionales", pidiendo se les concediesen pasajes para el Salon de Conferencias.

Por via de correo se acordó adquirir al cargo de Alfred Audrey Pator, diez ejemplares del episodio historico dramático de que es autor, titulado "Un Martir por la Patria" al precio de una peseta cada ejemplar.

Sada cuenta de una exposicion de don Manuel Pedro, ofreciendo encargarse de la conservacion y reparacion de la "Malla Eléctrica" que habia existido en el Congreso, mediante la retribucion de cincuenta pesetas mensuales, se designó a los Señores José Jurando y Villaverde y Enauez de Figueroa para que teniendo en cuenta la forma y condiciones en que hoy se hace el ser-

vicio de conservación y reparación de pilas y timbres eléctricos, estudió las peticiones del Sr. Lidro y propuso sobre ellas lo que estimó mas conveniente.

Pasó a informe de la Subcomision de Cuentas las que habia presentado el Arquitecto del Congreso por las obras hechas en el portal y escalera de la calle del Florin, Restaurant, Salas de espera y de periodistas y Vestibulo de las Tribunas y la de D. Ignacio Molinos por los muebles que habia construido para las dos Salas de dicho Restaurant.

Se concedió una colección de los Diarios de Sesiones de Congreso y de las Actas de las Cortes de Castilla a cada uno de los Sres. Diputados D. José Gaucos Rodriguez y D. Ramón de Serna.

El Sr. Presidente manifestó que habia acordado de legar en el Sr. Secretario Primero del Congreso y de la Comision de Gobierno interior las facultades que por Reglamento le corresponden en lo que se refiere a la concesion de permisos o pases temporales para entrar en el Palacio del Congreso, partiendo de que deberán concederse por el tiempo mas limitado posible y cuando los soliciten a los Gobernadores Civiles, Presidentes de Diputaciones provinciales y Audiencias y Alcaldes de capitales de provincia o poblaciones importantes; y dejando al criterio del Sr. Secretario la concesion o negativa de aquellos otros que sean solicitados por particulares.

Se determinó ademas que sean renovados los pases concedidos a los periodistas politicos y diarios de Madrid, Agencias periodísticas, y Corresponsales de periodistas de provincia y extranjeros, despues de revisadas por la Subcomision de Gobierno interior las listas de los concedidos en legislaturas anteriores, a fin de eliminar de ellas aquellas que hubiesen dejado de publicarse o de cuya escasa importancia se deduce que no publican informaciones parlamentarias.

El Sr. Secretario dió cuenta de que, a consecuencia del examen que según lo acordado en 5 de Marzo último, habia hecho con el Vocal Sr. Fernandez Villaverde

Del estado en que se encuentran los uniformes de los Senadores, que pesan de uno bastante mas tiempo del fijado en el Reglamento, la Comision permanente de Gobierno interior habia resuelto que se hiciesen al precio de cuarenta y seis uniformes nuevos y se permitian palcos a los cuarenta y cuatro restantes; pero teniendo en cuenta que entre setenta, aunque en mejor estado que los otros, estaria servibles por un tiempo y permitirian su renovacion antes de un año, por lo cual, y con lo que cuenta la colocacion en ellos de unos palcos, se dio a resultar en definitiva mayor parte que si se hicieran todos nuevos, asi se acordó, exceptuando los de los ultimos once ordenanzas que no los han usado el tiempo que fija el Reglamento de Dependencias y en cuyos uniformes solo se renovarían los palcos si lo necesitaban.

Tambien dió cuenta el Sr. Secretario de que la misma Comision permanente habia acordado se hiciesen nuevos los trajes de los cuatro mauros, encargando su confeccion al sastre D. Manuel Jimenez por ser el que habia presentado precios mas convenientes y encargado a la Real Fabrica de Capices ocho colgaduras de paño con aplicaciones para las suntuas del piso principal del Congreso en la fachada de la parte del San Geronimo.

Despues de haberse tratado de estos asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesion.

El Presidente,

Vega de Arriaga

El Secretario,  
Bivona